REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 43 DEL DÍA 06 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena- Banco de Instructores 2024 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2024, según lo contemplado en la Circular N° 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 – Contratación de servicios personales 2024.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	OSCAR LEONARDO ACERO ALFONSO	80.766.664	X		DELEGADO DEL DIRECTOR REGIONAL	olacero@sena.edu.co	5461500	SI	
2	LUIS CARLOS PARRA SARMIENTO	79.790.985	X		DELEGADO DEL SUBDIRECTOR DEL CENTRO	lparras@sena.edu.co	5461500 - 15509	SI	
3	MARIA CECILIA PEREZ COY	51.999.679	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
4	DIANA NEXI SAMACA PRIETO	39.774.152	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	dsamaca@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
5	SONIA PATRICIA RINCON PRIETO	52.617.389	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	srinconp@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
6	JAVIER ENRIQUE SANTANA LOZANO	1.022.351.645	X		INSTRUCTOR	Jesantana@sena.edu.co	3124390997	SI	
7	OSCAR BARRERA HURTADO	12.234.537	X		INSTRUCTOR	obarrerah@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 43		
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2024		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 06 de marzo de 2024	**HORA INICIO:** **9:00 am**	**HORA FIN:** **5:00 pm**
LUGAR: Virtual Microsoft Teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWMwZTU5ZmItZWE0OS00NzY4LWE5NGMtNmJkZDc2NmU3MTQ2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%226bbe7fc0-78de-4e85-8cfd-adc50391c045%22%7d	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Gestión Industrial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Instalación de la mesa de trabajo y/o comité de selección conforme a la resolución del comité de verificación y escogencia.
2. Socialización circular y lineamientos para seguir para el proceso de selección de instructores del Banco de Instructores 2024.
3. Perfil del instructor o instructores a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa.
4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente.
5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.
6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.
7. Selección de instructores a contratar vigencia 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena-Banco de Instructores 2024 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2024, según lo contemplado en la Circular No 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 – Contratación de servicios personales 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección:** Este comité se conformó mediante la resolución N°11-10012 del 05 de diciembre de 2023.

ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ

GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Oscar Leonardo Acero Alfonso, Luis Carlos Parra Sarmientos, María Cecilia Pérez Coy, Diana Nexi Samacá Prieto, Sonia Patricia Rincón Prieto, Javier Enrique Santana Lozano, Oscar Barrera Hurtado.

2. Socialización de las circulares y normatividad:

3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023

3. Perfil del instructor a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa:

REQUISITOS ACADÉMICOS	EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN
REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; O EDUCACIÓN. (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍAS ELÉCTRICAS Y AFINES; O INGENIERÍAS MECÁNICAS Y AFINES. (VER ANEXO N.B.C)	EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA. Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA. Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."

4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente:

Para la vacante de contratación con número **27940** para el programa Gestión eficiente de la energía, el Centro de Gestión Industrial publicó una (1) vacante tiempo completo como necesidad para la vigencia 2024.

5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Que de acuerdo con la 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 y siguiendo los criterios establecidos en el numeral 3 el comité de verificación y escogencia del Centro de Gestión Industrial procederá a verificar las diferentes hojas de vida de los aspirantes que se postularon para cada convocatoria que el centro de formación publicó; para así establecer quienes cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Para la convocatoria **27940** para las necesidades de un (1) instructor, se revisaron 2 hojas de vida y el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CUMPLE REQUISITOS	OBSERVACIONES
1	CAMILO ANDRES DAZA ESCOBAR	CC - 91539228	NO	El aspirante presenta certificado por 8,5 meses de experiencia docente. El perfil requiere mínimo de 12 meses.
2	KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ	CC - 80385922	NO	Se mantiene el no cumple, el plazo para cargar los documentos estaba establecido para el 02/12/2023. No se aceptan subsanaciones en el proceso. Esto de acuerdo con lo conversado en el comité del centro de formación.

6. **Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.**

 Conforme al Ítem anterior NO se calificó NI se ponderó la hoja de vida de los aspirantes que NO cumplieron con el perfil establecido en el diseño curricular del programa para la convocatoria número **27940**.

7. **Preselección de instructores a contratar vigencia 2024.**

 De acuerdo con lo anterior, NO hubo preseleccionados de la convocatoria No. **27940** por tanto, se procede a preseleccionar de la convocatoria No. **22931** del programa INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES, según lo contemplado en la Circular No 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 que indica “Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios, anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2024. El respectivo Comité de verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de formación podrá consultar nuevamente el Banco de Instructores 2024 para buscar inscritos en otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación y que tengan el perfil buscado y si lo encuentra, podrá realizar la preselección". De conformidad a lo anterior se preseleccionó el siguiente aspirante:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	YAKI MANUEL HORTUA SILVA	7.166.090	21,77	El aspirante cumple con el perfil solicitado.

Sin embargo, debido a la no aceptación del aspirante y el no cumplimiento con el envío de los documentos, el comité procede a realizar una nueva búsqueda de aspirantes, en la convocatoria **23352 "INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES"** según lo contemplado en la Circular No 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 que indica "Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios, anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2024. El respectivo Comité de verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de formación podrá consultar nuevamente el Banco de Instructores 2024 para buscar inscritos en otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación y que tengan el perfil buscado y si lo encuentra, podrá realizar la preselección". De conformidad a lo anterior se preseleccionó el siguiente aspirante:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	DANIEL FERNANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ	80219293	19,1	El aspirante cumple con el perfil solicitado.

1. Para una (1) vacantes del programa de formación de Gestión Eficiente de la Energía, con código No **23352**, se logró la preselección de un (1) aspirante.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en el Blog del Centro	Cristian David Velandia Sastre	A partir del 10 de marzo de 2024

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.


Oscar Barrera Hurtado

ANEXOS: